



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



5 de junio de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Panamá: Autoridades destruyen cargamento de plátano, como parte de las medidas para prevenir el ingreso de *Foc R4T*. 2

Argentina: El Senasa establece medidas fitosanitarias para proteger las áreas libres de *Ceratitis capitata*. 3

México: Primer reporte académico de *Phyllosticta capitalensis* afectando guayaba, en Guerrero. 4



DIRECCIÓN EN JEFE



Panamá: Autoridades destruyen cargamento de plátano, como parte de las medidas para prevenir el ingreso de *Foc R4T*.



Producto decomisado. Imagen: <https://www.metrolibre.com>

El 4 de junio de 2023, a través del portal Metro Libre y otros sitios de noticias, se informó el decomiso y destrucción de un cargamento de plátanos verdes, como parte de las medidas fitosanitarias para prevenir el ingreso de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical (*Foc R4T*) a Panamá.

Como antecedente, se menciona que las autoridades fitosanitarias de Panamá realizan controles de seguridad en los

puntos fronterizos, en aras de evitar el ingreso del fitopatógeno referido.

El comunicado señala que, en cumplimiento a la alerta fitosanitaria que se mantiene en el país para prevenir el ingreso del *Foc R4T* al territorio nacional, emitida por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) de Panamá, inspectores de la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera (DPFA) de dicho país reportaron el ingreso ilegal de un cargamento con 25 mil unidades de plátanos verdes, en el puesto de control fronterizo de Milla 21-Guabito (ubicado en la provincia de Bocas del Toro). Se precisa que los propietarios de la mercancía no contaban con documentación que avalara el cumplimiento de requisitos fitosanitarios ni la procedencia de la fruta, por lo que el personal oficial del MIDA determinó la destrucción de la misma.

Finalmente, se refiere que este es el segundo caso de detección de productos de riesgo para el ingreso del fitopatógeno, registrado en la presente semana en el puesto de control mencionado.

En el contexto nacional, *Foc R4T* está incluido en la lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 16 entidades federativas.

Referencia: Metro Libre (4 de junio de 2023). Destruyen plátanos verdes en la zona noroccidental debido a alerta sanitaria. Recuperado de: <https://www.metrolibre.com/economia/destruyen-platanos-verdes-en-la-zona-noroccidental-debido-a-alerta-sanitaria-DJ3964423>

<https://www.critica.com.pa/nacional/destruyen-25-mil-unidades-de-platanos-verdes-de-contrabando-652965>



DIRECCIÓN EN JEFE



Argentina: El Senasa establece medidas fitosanitarias para proteger las áreas libres de *Ceratitis capitata*.



Fuente: Senasa.

El 5 de junio de 2023, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de Argentina, notificó que, mediante la Resolución 496/2023, estableció medidas fitosanitarias encaminadas a proteger las áreas libres de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), en su territorio.

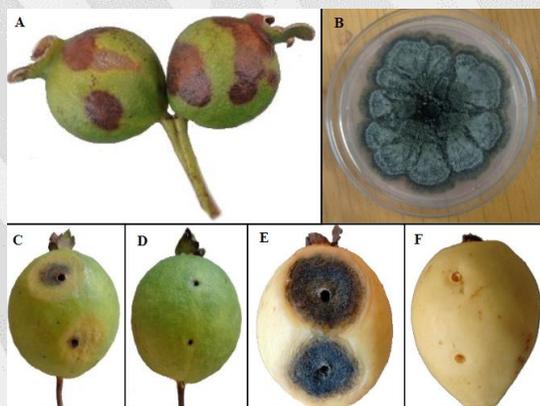
Como antecedente, se menciona que el reconocimiento de Áreas Libres de *C. capitata*, por parte de terceros países (tales como EUA, Chile y China, entre otros), permite mejorar las condiciones de acceso de las frutas argentinas al mercado internacional, y reducir los costos asociados a tratamientos cuarentenarios.

A través de la Resolución referida, se definió un nuevo 'Protocolo de trazabilidad y resguardo de fruta fresca cítrica hospedante de *C. capitata*', el cual establece: 1) Que todos los comercializadores de fruta de cítricos ubicados en áreas de escasa prevalencia de la plaga, en la provincia de Mendoza, que pretendan enviar sus productos hacia las áreas libres de *C. capitata* de Mendoza y Patagonia, deberán estar inscritos en el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (Iscamen), 2) Que los comercializadores deberán aprobar un curso de capacitación obligatorio, impartido por personal del Senasa; 3) Las condiciones del transporte y los procedimientos que se llevarán a cabo en los puestos de control fitosanitario; y 4) Los procedimientos de ingreso y venta de los productos.

Finalmente, las autoridades destacan que las nuevas medidas tienen como objetivo fortalecer las acciones de prevención del Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (Procem), que impulsa el Senasa junto con los organismos de control sanitario de las diferentes provincias del país.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencia: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa). (05 de junio de 2023). Mosca de los frutos: nuevas medidas para resguardar las áreas libres y protegidas de Argentina. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/mosca-de-los-frutos-nuevas-medidas-para-resguardar-las-areas-libres-y-protegidas-de>
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/287735/20230605>

DIRECCIÓN EN JEFE**México: Primer reporte académico de *Phyllosticta capitalensis* afectando guayaba, en Guerrero.**

P. capitalensis en guayaba. Créditos: B. Cruz-Lagunas, et al. 2023

El 4 de junio de 2023, investigadores de la Universidad Autónoma de Guerrero y el Centro de Desarrollo de Productos Bióticos del Instituto Politécnico Nacional, publicaron el primer reporte de *Phyllosticta capitalensis*, afectando a los frutos de guayaba (*Psidium guajava*), en el estado de Guerrero, México.

Como antecedente, se menciona que, en octubre de 2020, se observaron síntomas de manchas circulares a irregulares de

color café oscuro (incidencia de 12%), en el municipio de Cocula, Guerrero (18.207835 N, 99.670322 W).

Por lo anterior, se colectaron muestras de frutos sintomáticos, para realizar la caracterización morfológica del fitopatógeno, amplificación y secuenciación de genes, y ensayos de patogenicidad. Con base en la morfología, las características de los aislamientos fúngicos coincidieron con las de *P. capitalensis*, identidad que fue confirmada mediante análisis moleculares. Asimismo, a través de los ensayos de patogenicidad, los investigadores observaron que los síntomas de manchas foliares en 30 frutos de guayaba (15 maduros y 15 inmaduros), se reprodujeron a los 3 y 7 días después de la inoculación (en los frutos maduros e inmaduros, respectivamente), re-aislándose a *P. capitalensis*.

Finalmente, los investigadores resaltan que este es el primer reporte de *P. capitalensis* afectando a la guayaba, lo que amplía su rango de hospedantes conocidos, en México.

P. capitalensis ha sido detectado previamente en México, afectando al cultivo de mango (*Mangifera indica*), así como a *Epidendrum* sp. y *Schomburgkia tibicinis*los.

Referencia: B. Cruz-Lagunas, et al. (04 de junio de 2023). First report of *Phyllosticta capitalensis* causing brown spot disease on guava fruits (*Psidium guajava*) in Mexico. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-03-23-0436-PDN>